

77 CONVENCION BANCARIA

LA BANCA IMPULSA LA TRANSFORMACION DE MEXICO.

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 03 de Abril de 2014.

SESION PLENARIA E INAUGURAL

DR. LUIS VIDEGARAY CASO,
Secretario de Hacienda y Crédito Público.



- **ROBERTO MENA, Moderador:** La Asociación de Bancos de México se complace en extender una cordialísima bienvenida al Secretario de Hacienda y Crédito Público y al Subsecretario Fernando Aportela.

Les damos una cordial bienvenida a ambos.

El mensaje y la declaratoria de inauguración de esta Convención corre a cargo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, a quien damos una cordialísima bienvenida.

- **DR. LUIS VIDEGARAY CASO:** Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Me da un enorme gusto y es un honor para mí estar aquí con ustedes en esta que es ya la 77 Convención Bancaria.

Saludo con respeto y afecto al Presidente de la Asociación de Bancos de México, al licenciado Javier Arrigunaga;

Al señor Gobernador del Banco de México, al doctor Agustín Cartens;

Al Subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela;

Al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González;

Al Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, don Gerardo Gutiérrez Candiani. Me da, nuevamente, mucho gusto saludarte, Gerardo.

Y a todos quienes hacen del Sistema Bancario Mexicano, una de las grandes fortalezas de nuestra economía.

Saludo también a los señores legisladores federales, locales; a las autoridades.

Y quiero de manera muy particular agradecer al Estado de Guerrero, a Acapulco, por nuevamente recibirnos en esta Convención Bancaria, y particularmente en un año, en un momento que ha sido un momento difícil, de grandes retos para el Estado de Guerrero a partir de los fenómenos meteorológicos que se presentaron en septiembre del año pasado.

El pueblo de Guerrero, con la solidaridad de todo el País, está de pie, está en un proceso no solamente de reconstrucción, sino como lo ha propuesto el Presidente de la República, con el respaldo del Congreso de la Unión, en un proceso de construir un nuevo Guerrero.

Se han anunciado ya fondos por 67 mil millones de pesos para la construcción de un nuevo Guerrero en infraestructura, en programas de empleo productivo e inclusión social; 37 mil 500 de los cuales están ya autorizados y se están ejerciendo en este año 2014.

Es una cifra sin precedente, que redundará en infraestructura, en empleo y en oportunidades de desarrollo e inclusión social para los guerrerenses.

Nuevamente, muchas gracias a Acapulco y muchas gracias a Guerrero.

2013 fue un año importante en materia de reformas estructurales, un año de transformación para el País, y particularmente para el Sistema Financiero Mexicano un año paradigmático, en el cual por iniciativa del Presidente de la República y con el respaldo del Congreso de la Unión, se aprobó una histórica Reforma Financiera; una Reforma Financiera que modificó 34 leyes, que a través de 13 Decretos cambió fortaleciendo, mejorando las reglas bajo las cuales se lleva a cabo la intermediación financiera y se hace Banca en México.

La iniciativa que fue presentada el 8 de mayo del año pasado, fue promulgada el 9 de enero de este año por el Presidente de la República, y hoy está ya en vigor.

México cuenta con una Reforma Financiera que tiene un objetivo muy preciso y muy claro, y que responde a una demanda legítima de las familias y de las pequeñas empresas mexicanas. Que en México haya más crédito y que el crédito sea más barato.

La Reforma Financiera trabaja a partir de cuatro grandes objetivos, cuatro ejes fundamentales:

El primero fortalecer el Estado de Derecho, permitiendo generar un entorno Jurídico que permita a la Banca cumplir con su función social: la de prestar en mejores condiciones.

Busca también, como un segundo objetivo, hacer una competencia más intensa entre los intermediarios bancarios en beneficio del usuario.

Tercero, dinamizar, hacer más activa a la Banca de Desarrollo para que haciendo equipo con la Banca Comercial y con el resto del Sistema Financiero, contribuya a este gran objetivo de desarrollo, de desarrollo de mercados, de desarrollo de la economía.

Y por su puesto un cuarto pilar igualmente importante que los anteriores es tener un Sistema Financiero que siga siendo sólido, que se maneje con prudencia y que sea un factor de estabilidad como es hasta ahora la Banca Mexicana.

El año pasado, cuando estuvimos aquí en la 76 Convención Bancaria, yo comenté con ustedes que el Gobierno Mexicano, el Gobierno de la Republica que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, hacía cinco compromisos con la Banca Mexicana para coadyuvar, para colaborar con ustedes, para tener una oferta de crédito más amplia, más barata, estable y sostenible.

Primero, un compromiso con la estabilidad macroeconómica, segunda, dinamizar a la Banca de Desarrollo; tercero, actuar como un regulador justo y eficaz; cuarto, fortalecer el Estado de Derecho, y quinto, dinamizar el crecimiento de nuestra economía.

En materia de Estabilidad, México hoy destaca en el contexto de las naciones particularmente los países emergentes como un País con fundamentos sólidos.

Sé que he hablado ya de ello el señor Gobernador del banco de México, y sin duda México hoy destaca como un País entre los países emergentes, un País con baja deuda, finanzas públicas sólidas, un bajo déficit en cuenta corriente, alta liquidez a través de reservas internacionales elevadas a las que se suma una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional, y expectativas de inflación claramente ancladas en torno a los objetivos del Banco de México basadas en una política de credibilidad de nuestro Banco Central.

Todo ello se ha reflejado en un histórico incremento en la calificación de México. México por primera vez en febrero de este año, obtiene una calificación A, por Moody's, siendo apenas el segundo país de América latina que obtiene esta calificación; calificación que se obtiene en reconocimiento a las expectativas que generan las reformas Estructurales, pero también a la solidez de nuestra economía y de la política macroeconómica.

Resultado de esta estabilidad y de estas perspectivas de estabilidad, el gobierno Mexicano continúa teniendo un amplio acceso a los mercados de crédito internacionales, aún en tiempos de alta volatilidad, prueba de ello son las recientes emisiones que hemos hecho hace un par de semanas, una emisión histórica en libras esterlinas por mil millones de libras, a un plazo de 100 años, o la emisión que hicimos apenas el día de ayer por 2 mil millones de euros en el mercado europeo.

Al respecto debo comentar que México está comprometido con una política cambiaria de mercado, en la cual el tipo de cambio se ha determinado por las fuerzas de la oferta y la demanda, y en el cual la intervención de la autoridad tenga como objetivo generar condiciones de plena liquidez en el mercado cambiario; liquidez que hoy existe en

abundancia, y por lo cual México es hoy uno de los pocos mercados emergentes en los cuales no ha existido una sola intervención de mercado cambiario en lo que va del año.

El segundo objetivo es la Banca de Desarrollo. La Reforma Financiera logró un cambio en el mandato de la Banca de Desarrollo. La Banca de Desarrollo ahora tiene como mandato prestar y ser un vehículo efectivamente de desarrollo.

Ese mandato se acompaña con una nueva flexibilidad; flexibilidad para retener talento para generar estructuras corporativas que le permitan ser ágil y eficaz, para responder a las necesidades cambiantes del mercado.

La Banca de Desarrollo tiene como objetivo desarrollar los mercados financieros, actuando siempre en equipo con la Banca Comercial y con el resto de los intermediarios financieros.

El año pasado la Banca de Desarrollo alcanzó la meta que impuso el señor Presidente de la República: superar el millón de millones de pesos en crédito directo e inducido. Y esto se logró el año pasado con un crecimiento del 14 por ciento en términos reales en el crédito directo e inducido.

Para este año la meta de crecimiento es de 15 por ciento en términos nominales, y estamos en rutas para lograrlo.

Algunos de los ejemplos de las cosas nuevas que está haciendo la Banca de Desarrollo son el programa que a través de BANSEFI se impulsa para refinanciar créditos del Magisterio, a través de los cuales los maestros pueden acceder a un mucho mejor crédito de nómina, que se traduce en un gran apoyo a su economía familiar.

Maestros que tenían descuentos de 1 mil 200 pesos, de 1 mil 400 pesos, y que ahora gracias a los refinanciamientos que ya están ocurriendo en 21 Estados de la República, descuentos que se convierten en 300 ó 400 pesos, con el diferencial siendo una mejora directa e inmediata en la economía de muchas familias mexicanas.

Otro ejemplo son los más de 16 mil millones de pesos en garantías y créditos directos al sector de la vivienda. Un sector que se está transformando, para el cual el Gobierno de la República ha emitido nuevas reglas, nuevas reglas que le dan certidumbre al sector, porque requiere el acompañamiento de la Banca de Desarrollo, a través de NAFIN y de la Sociedad Hipotecaria Federal, el Gobierno de la República está apoyando de manera

decidida el financiamiento de la construcción de vivienda nueva, y otras acciones de vivienda que permitan que este sector vuelva a ser un motor de crecimiento de la economía mexicana.

Y finalmente, la Banca de Desarrollo, particularmente a través de BANCOMEXT, y, por supuesto de NAFIN, alcanzó una cifra históricamente alta de 237 mil millones de pesos en financiamiento canalizado hacia las micro, pequeñas y medianas empresas.

Hoy en día dos de cada tres pesos de financiamiento que reciben las micro, pequeñas y medianas empresas, es financiado o impulsado por la Banca de Desarrollo.

Y continuaremos haciendo equipo con la Banca Comercial, impulsando el crédito a las pequeñas y medianas empresas de todo el País, para generar oportunidades de desarrollo y de empleo; recordando que tres de cada cuatro empleos en México los generan pequeñas y medianas empresas.

En materia de regulación, en los primeros 16 meses de la Administración se han autorizado siete nuevos Bancos. Y se han autorizado también 62 sociedad cooperativas de ahorro y préstamo, una cifra que equivale en tan sólo 16 a todo lo que se hizo en materia de autorizaciones en Sociedades cooperativas de Ahorro y Préstamos en los últimos 10 años.

Hemos estado trabajado de manera cercana con las instituciones financieras en asuntos que son de alta prioridad para la estabilidad del sistema financiero mexicano y nuestra economía; por ejemplo, en fortalecer la liquidez de las instituciones, que para su fondeo dependen más de instrumentos de mercado que de la captación del público, para asegurar que la liquidez de dichas instituciones cumpla con la necesidades ante escenarios macroeconómicos adversos.

Estamos también trabajando de cerca con la Asociación de Bancos de México en un diálogo con nuestro vecino del norte, con los Estados Unidos, para asegurar que las decisiones regulatorias de la autoridad norteamericana y las decisiones individuales de las instituciones financieras en nuestro país vecino al norte, no se conviertan en un problema o en una tendencia de separación entre nuestros sistemas financieros.

Y estamos desde el nivel más alto en el diálogo económico de alto nivel que han establecido los Presidentes Peña Nieto y Obama, estamos utilizando este mecanismo para asegurar que tengamos una plena integración de nuestros sistemas financieros,

que contribuya a hacer de Norteamérica lo que puede hacer: la región más competitiva del mundo.

Y, finalmente, quiero destacar en el ámbito regulatorio que el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Hacienda, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, actúa de manera oportuna frente a las distintas coyunturas que se presentan en el ámbito bancario y financiero.

Tal es el caso, por ejemplo, de lo ocurrido con la empresa Oceanografía, donde cumpliendo con sus obligaciones, tanto en los Estados Unidos como en México, el Banco afectado reportó oportunamente lo que presuntamente es un fraude cometido por una empresa particular hacia una de las instituciones financieras más importantes del País, y caso en el cual la autoridad actuó de manera oportuna, primero para asegurar las operaciones de Petróleos Mexicanos.

Segundo, para proteger las fuentes de empleo de más de 11 mil familias mexicanas en los estados de Campeche, de Tabasco y en el sureste.

Tercero, para generar condiciones que permitan a los distintos acreedores lograr la máxima recuperación posible en lo que es sin duda un caso, que si bien es aislado, representa un llamado de atención y también una oportunidad de hacer las cosas mejor, de establecer mejores controles, mejores procedimientos al interior de las instituciones y en la relación entre los reguladores y los Bancos, para que circunstancias como éstas no vuelvan a ocurrir.

Relacionado con este caso también, y como un segundo ejemplo, comparto con ustedes la intervención oportuna que ha tenido la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con respecto a la sociedad Financiera Popular Caja Libertad, en la cual a raíz de estos hechos, de manera oportuna e inmediata, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores realizó un examen a profundidad de la situación de esta institución, encontrando que la institución se encuentra en plena solvencia, en beneficio de sus ahorradores.

En materia de Estado de Derecho, sin duda, la reforma financiera representa un cambio cualitativo en el entorno jurídico en el cual se lleva a cabo la actividad bancaria.

Uno de los pilares de esta reforma ha sido generar las condiciones jurídicas para que la Banca pueda prestar más y pueda prestar en mejores condiciones.

Algunos de los cambios importantes a nuestro marco jurídico incluyen las nuevas facilidades y mayor flexibilidad para la constitución de garantías y, por lo tanto, para la ejecución de garantías en los procesos de crédito.

Está también en materia procesal el aclarar las competencias de los tribunales federales y estatales en materia mercantil, asegurando que los casos que las instituciones llevan ante los tribunales federales sean resueltos por las instituciones, sean resueltos por los tribunales federales.

Esta es una aportación muy importante que en su momento hizo la Asociación de Bancos de México al proceso de diseño de esta reforma.

Y por supuesto, en materia de recursos mercantiles, se mejoró sustancialmente el marco normativo, primero, para darle certidumbre a los procesos, evitando que los concursos mercantiles puedan extenderse indefinidamente en el tiempo y que tengan plazos ciertos de conclusión.

Segundo, que las deudas intercompañías no puedan utilizarse en perjuicio de los genuinos acreedores de los grupos empresariales.

Estas medidas sin lugar a dudas son parte de un esfuerzo del Gobierno de la República de atender una prioridad no solamente en la actividad bancaria, sino en la política económica en general: generar un auténtico Estado de Derecho que permita a los agentes económicos llevar a cabo una mejor actividad en beneficio del desarrollo nacional.

Y finalmente quiero referirme al quinto objetivo que señalábamos el año pasado: el crecimiento económico.

México es una nación que ha crecido por debajo de su potencial; es una nación que ha crecido poco. Y cuando hablo de bajo crecimiento, me refiero al crecimiento de los últimos 30 años.

En los últimos 30 años nuestra Nación ha crecido apenas un promedio del 2.3 por ciento.

Este crecimiento no solamente está por debajo del de otras Naciones emergentes, como son Corea, como es Irlanda o como es Chile, está por debajo de la tasa a la que tiene

que crecer México para convertirnos en la Nación que sabemos que podemos ser, para abatir la pobreza, para generar condiciones de desarrollo individuales a las familias mexicanas y a las empresas.

En 30 años han sucedido muchas cosas: hemos tenido entornos externos favorables y desfavorables; hemos vivido procesos de cambio político fundamental; hemos tenido creces internas y buenos momentos para la economía nacional; pero en esos 30 años el común denominador es que México no ha crecido lo suficiente.

Y la convicción del Gobierno de la República es que si seguimos haciendo lo mismo, si no hacemos cambios de fondo, cambios estructurales, México va a seguir creciendo por debajo de lo que nos exige la sociedad mexicana y de lo que puede crecer esta Nación.

De ahí la decisión del Presidente de la República y la decisión del Congreso de la Unión de llevar a cabo transformaciones fundamentales a la estructura económica de nuestro País.

Las llamadas “Reformas Estructurales”, aprobadas en un año histórico, por lo de los cambios constitucionales y legales, buscan precisamente esto: quitar los frenos, eliminar los obstáculos que han hecho que México sea durante 30 años una Nación de bajo crecimiento.

Y muchos de estos cambios tienen como objetivo común acelerar el crecimiento de nuestra productividad, particularmente en aquellos mercados, en aquellos sectores de la economía que no han sido expuestos a la competencia internacional a través del libre comercio.

Si hacemos un recuento de las Reformas aprobadas en los últimos 18 meses, encontraremos que todas ellas están dirigidas a sectores en bienes no comerciales o a servicios, sectores que por naturaleza no están expuestos o no han estado expuestos a la competencia económica, que surge a partir de la entrada de México al Tratado de Libre Comercial y a otros Acuerdos de integración comercial.

La Reforma Laboral, la Reforma en materia de Telecomunicaciones, de Competencia Económica, la propia Reforma Financiera, por supuesto la Reforma Energética tienen ese común denominador: abrir a la competencia, abrir a la competitividad, sectores de la economía, que hasta hoy han permanecido o cerrados o expuestos a poca competencia.

Eso es lo que se busca con las distintas Reformas, y ese es el camino que México está recorriendo con decisión, y que hoy es reconocido por todo el mundo.

Las Reformas indudablemente lograrán elevar el crecimiento de la economía mexicana, y no me estoy refiriendo al crecimiento del próximo trimestre o del próximo año, me refiero al crecimiento sostenido de México en los próximos años y en las próximas décadas.

Ese es el gran logro que le permitió a México el buen funcionamiento de nuestras instituciones democráticas: el diálogo civilizado conforme a los procedimientos democráticos entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, y la altura de miras de quienes hoy integran el Poder Legislativo Federal.

Mi más alto reconocimiento reiterado a todos ellos.

Al tiempo que el Gobierno de la República trabaja con el Congreso de la Unión en generar los cambios fundamentales que necesita México para crecer más en las próximas décadas, el Gobierno también debe de atender el reto del crecimiento en el corto plazo, el reto del crecimiento en el ciclo económico, y debemos de reconocer que el crecimiento de los últimos meses en el año, y particularmente en el año 2013, ha sido un crecimiento por debajo de nuestras expectativas y por debajo de lo que necesita el País.

Ante esta circunstancia México está llevando a cabo una política claramente contracíclica, la política monetaria y las condiciones de política monetaria son condiciones que propician el crecimiento, pero indudablemente tienen el límite de las condiciones monetarias en el exterior, que como lo ha expuesto, como siempre de manera clara el Gobernador Carstens, habrán de generar una menor liquidez global.

Por lo tanto, el instrumento fundamental que tiene el Gobierno mexicano para actuar de manera contracíclica e impulsar el crecimiento económico a través de un estímulo de la demanda agregada, es la política fiscal, la política de gasto público.

Por eso se solicitó al Congreso de la Unión, de manera transitoria, tener un déficit público que nos permita estimular en el corto plazo el crecimiento económico.

Por esa razón el gasto público en los primeros dos meses del año, en enero y febrero, es 20 por ciento superior en términos reales a lo ocurrido en el mismo periodo de 2013.

El Gobierno de la República seguirá ejerciendo en tiempo y forma los recursos autorizados por la Cámara de Diputados para dinamizar el crecimiento económico.

Y esperamos que el 2014 y el 2015 sean claramente años de recuperación económica.

Y para esta recuperación económica y, sobre todo, para construir el País que todos queremos la economía dinámica, pujante, que genere empleos, empleos bien pagados, que permita que a las amas de casa les alcance más el gasto, sabemos que México cuenta con la Banca mexicana.

Con una Banca fuerte, una Banca bien administrada, una Banca como la que tenemos hoy, y sabemos que contamos también con los banqueros de México, con las mujeres y los hombre que a través de estas instituciones constituyen uno de los grandes pilares, uno de los grandes motores para que México crezca.

La sociedad le pide a la autoridad y le pide a los Bancos que haya más crédito, que el crédito sea más barato, que sea más oportuno. Y estamos seguros que haciendo equipo con la Banca mexicana, haciendo equipo con México, vamos a lograr este objetivo para las grandes mayorías de este País.

Me da mucho gusto estar aquí. Y si me lo permiten haré la formal inauguración de esta convención bancaria.

Siendo las 7:00 de la noche con 25 minutos del 3 de abril de 2014, en Acapulco, Guerrero, tengo el altísimo honor y el gran gusto de inaugurar la 77 Convención Bancaria.

Que los trabajos de esta Convención sean para bien de las instituciones, pero sobre todo para el bien de las familias y las empresas de México.

Muchas gracias y muchas felicidades.

- - -o0o- - -